CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA Nº 80 | 22

Acta de Recepción de Vehículos Reparado

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los ...03.....días del mes.....AGOSTO.....del año dos mil veintidós en las instalaciones del Servicio Tercerizado del Taller Mecánico **Automotor S.A (Distribuidor Oficial) Contrato N° 84/2020**, ubicado en la Avda. General Gervasio Artigas Nº 1921 de esta ciudad, se reúnen los Sres. Miguel A. López M.; Administrador de Contrato Auxiliar, y el representante autorizado de la empresa, a los efectos de proceder a la recepción del vehículo reparado cuyas características se encuentran detallados en la Orden de Servicio Nº2210, manifestando el Administrador de Contrato Auxiliar, que los trabajos realizados se ajustan al presupuesto autorizado por la Institución, con la que se dio por terminado la presente Recepción.

.....

Miguel A. López M.
Administrador de Contrato Auxiliar

.....

Representante de la Empresa
CARLOS DIAZ
ADMINISTRACION TALLER
Automotor

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
OFIC. DE VERIFICACION Y EJECUCION DE CONTRATOS
04 AGO. 2022
Recibido por:
Ruth Núñez Flecha
Dirección General de Verificación y Ejecución de Contratos
ADMINISTRATIVA - CSJ